

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°059-2006-BCRP

Lima, 04 de agosto 2006

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para que este Banco Central participe en *la Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR*, a realizarse el día 7 de agosto, en Montevideo, Uruguay;

Que, la citada reunión está dirigida a reunir a gobernadores y representantes de los principales bancos centrales, en la que se discutirá sobre la intervención en los mercados de cambio y, como segundo tema, sobre gobierno corporativo; por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 25 de mayo de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, señor Oscar Dancourt Masías y del señor Adrián Armas Rivas, Gerente de Estudios Económicos, a la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 6 y 7 de agosto y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto total que irrogará el viaje del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y del Gerente de Estudios Económicos es como sigue:

Pasajes	US\$	1479,31
Viáticos	US\$	800,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>60,50</u>
TOTAL	US\$	2339,81

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA